NOTA ACLARATORIA

En mi calidad de abogada encargada del acompañamiento jurídico del proceso contractual identificado como **MGB-MD-05-2026**, me permito informar que la publicación en la plataforma **SECOP** se realizó de manera extemporánea, debido a que la información necesaria para efectuar dicha publicación no fue suministrada de forma oportuna a esta dependencia jurídica.

Adicionalmente, la demora en la publicación se vio influenciada por dificultades técnicas presentadas en el acceso a la plataforma SECOP, ocasionadas por el alto flujo de usuarios que se encontraban realizando publicaciones y consultas en el marco de la aplicación de la **Ley de Garantías**, situación que afectó la operatividad normal del sistema.

La situación descrita obedeció a inconvenientes administrativos internos y externos, los cuales escaparon a mi control directo y ya fueron puestos en conocimiento de las instancias correspondientes, con el fin de evitar futuras recurrencias.

Dicho lo anterior, se aclara que la extemporaneidad de la publicación no compromete la legalidad del proceso, el cual continuará conforme a la normativa vigente y de acuerdo con el manual interno aplicable.

Se expide la presente para dejar constancia de lo anterior.



HEYMI LORENA RENDON MARIN
Profesional jurídica